

## OFERTA DE EMPLEO

Almadén, 19 de Septiembre de 2023

**MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (MAYASA)** es una compañía que forma parte del grupo de empresas públicas que componen la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

La Empresa tiene la necesidad de la contratación de un/a **Pastor/a de ganado Ovino** para la dehesa de Castilseras propiedad de MAYASA.

**El puesto de trabajo es de carácter temporal y con una duración no superior a 6 meses.**

Se dirige la presente convocatoria a todos los/as interesados/as que cumplan los requisitos definidos en la misma. Deberán dirigir su solicitud, acompañada de su CV, vida laboral y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos y referidos en la documentación a aportar de la convocatoria, preferiblemente por correo electrónico, indicando en el asunto "Pastor/a Ovino" al correo: [y.amo@mayasa.es](mailto:y.amo@mayasa.es)

También se podrá presentar personalmente en la siguiente dirección postal:

D<sup>a</sup> Yolanda Amo Angulo  
Dirección de Recursos Humanos de MAYASA  
Cerco de San Teodoro S/N  
13400 ALMADÉN (Ciudad Real)

Para más información: 926265003  
<https://www.mayasa.es/> **ofertas de empleo**

Subsanación: En caso de que la solicitud presentada y/o la documentación acreditativa aportada adolezca de cualquier defecto subsanable, MAYASA podrá requerir a la persona interesada para que en el plazo de 10 días subsane el defecto. Si transcurrido este plazo, la subsanación no se ha producido se entenderá que la persona interesada ha desistido de su solicitud.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día **25 de Septiembre de 2023** a las 14:00horas. La duración del proceso de selección será como máximo de 1 mes.

El proceso selectivo se realizará mediante concurso oposición, tal y como se detalla en la oferta del puesto de trabajo.

Para ser admitido al proceso de selección, los candidatos deberán acreditar documentalmente que a la fecha de presentación de su solicitud cumplen con los requisitos definidos en el apartado correspondiente a formación y experiencia profesional.

Una vez finalizada la fase de admisión, el proceso de selección constará inicialmente de una fase de evaluación de méritos específicos (Fase de Concurso, en la que se realizará un análisis y valoración de las Solicitudes, CV presentados, vida laboral y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos y referidos en la documentación a aportar de la convocatoria) y otra fase de evaluación de competencias técnicas y genéricas (Fase de Oposición) .

### **Información para el/la candidato/a sobre la protección de datos de carácter personal.**

La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el/la candidato/a sean incorporados a un fichero responsabilidad de MAYASA, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.

### **OFERTA DEL PUESTO DE TRABAJO**

<b>Centro de trabajo</b>	Dehesa de Castilseras de Almadén (Ciudad Real)
<b>Nº Puestos</b>	1
<b>Descripción del puesto</b>	Pastor/a de ganado Ovino
<b>Sistema selectivo:</b>	Concurso-Oposición
<b>Composición del órgano de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente: Coordinador Dehesa</li> <li>• Secretaria: Jefa área Personal</li> <li>• Vocal 1: Mayoral de ovino</li> </ul> <p>Sustitutos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente: Director Corporativo</li> <li>• Secretario: Director de Actividades Industriales</li> <li>• Vocal 1: Mayoral de ovino</li> </ul>

<b>Misión del puesto</b>	Manejo de ganado ovino y su cuidado, pastoreo extensivo en dehesa y semiintensivo en época de paridera. Será responsable del cuidado del ganado y de su supervisión, de la limpieza de las instalaciones y del mantenimiento básico de utillaje, de la maquinaria y de las instalaciones ganaderas.
<b>Contrato</b>	Contrato de sustitución
<b>Jornada</b>	Promedio 37,5 horas semanales, con flexibilidad de horario.
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>Retribución:</b>	Salario según Convenio Colectivo Agrario para la Provincia de Ciudad Real y Acuerdo Particular para Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. del Convenio del Campo.
	<b>PERFIL PROFESIONAL</b>
<b>Formación y Experiencia profesional requeridas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso de conducir clase B.</li> <li>• Experiencia mínima demostrable de 3 años en puestos similares con las funciones requeridas.</li> <li>• Tener residencia habitual en Almadén o en un lugar con una distancia no superior a 40 km; o en caso de ser seleccionado/a comprometerse a ello.</li> </ul> <p>Los/as candidatos/as que no reúnan los requisitos establecidos en este apartado a la fecha de presentación de la solicitud, una vez se haya examinado por MAYASA la documentación acreditativa aportada, incluidas posibles subsanaciones conforme a lo previsto en esta convocatoria, no serán admitidos/as al proceso de selección.</p>
<b>Documentación a aportar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo Vitae actualizado.</li> <li>• Certificado de Vida laboral actualizado.</li> <li>• Carnet de conducir B.</li> <li>• Certificado de empadronamiento, o en su caso documento de compromiso de futura residencia en Almadén o en un lugar con una distancia no superior a 40 km.</li> </ul>
<b>Funciones principales del puesto</b>	<b>FUNCIONES/ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alimentación de ganado, control de agua, piensos y su distribución.</li> <li>✓ Tareas relacionadas con la reproducción del ganado, la atención y asistencia en el parto y su alimentación (parideras).</li> <li>✓ Atención y alimentación de corderos.</li> <li>✓ Control del ganado.</li> <li>✓ Colaboración en el saneamiento animal.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cebo de corderos.</li> <li>✓ Manejo y atención de ganado para recrío.</li> <li>✓ Manejo y atención básica de animales enfermos.</li> <li>✓ Mantenimiento de instalaciones ganaderas.</li> </ul>
<b>Méritos a valorar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento profesional de labores de mantenimiento de explotaciones ganaderas y agrícolas.</li> <li>• Experiencia en labores de pastoreo, reproducción y cebo de ganado.</li> <li>• Habilidades y competencias personales adecuadas para las funciones descritas.</li> </ul>
	<b>PROCESO SELECTIVO</b>
<b>Fase CONCURSO: valoración de méritos con un máximo de 40 puntos, en la que se valorará:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación del candidato/a, con un máximo de 5 puntos.</li> <li>• Experiencia profesional para el puesto ofertado, con un máximo de 35 puntos.</li> </ul>
<b>Fase OPOSICIÓN: Prueba Práctica (presencial) en la Dehesa de Castilseras, con un máximo de 60 puntos, en la que se valorará:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de Conocimiento de animales enfermos, con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento de detección de partos y asistencia en ellos con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento de ahijamiento de corderos con un máximo de 5 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento de la edad de los animales con examen óptico con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento sobre cómo actuar ante un incendio, con un máximo de 5 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento sobre el desplazamiento y control del ganado con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento de la dehesa de Castilseras sobre los mejores pastos y la ubicación de charcas con un máximo de 5 puntos.</li> <li>• Habilidades y capacidad de relación y de trabajo en equipo con el personal propio y ajeno, con un máximo de 5 puntos.</li> </ul>

La puntuación de Fase de Concurso será de 40 puntos, siendo el mínimo para poder superar esta fase de 20.

Los/as candidatos/as que no hayan obtenido en la Fase de Concurso la puntuación mínima requerida (20 puntos) quedarán excluidos/as del proceso y no accederán a la Fase de Oposición (prueba práctica).

La puntuación de la Fase de Oposición será de 60 puntos, siendo el mínimo para poder superar esta fase de 30.

#### **Adjudicación de la plaza:**

- ✓ El/La candidato/a seleccionado/a será la persona que haya obtenido una mayor puntuación en el proceso selectivo, como resultado de la suma total de la puntuación obtenida en la fase de concurso y de la obtenida en la fase de oposición.
- ✓ Seleccionada la persona y antes de proceder a la adjudicación de la plaza ofertada, la misma será objeto de un reconocimiento médico por el/la facultativo/a médico/a designado/a por MAYASA, que acredite que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le imposibilite para el desempeño de sus funciones.
- ✓ El Órgano de Selección podrá declarar desierta la convocatoria, si considera que, tras la finalización del proceso de selección, ninguna persona reúne el perfil idóneo para la vacante a cubrir.

#### **Publicidad de la Oferta de Empleo:**

La convocatoria se publicará en la página web de MAYASA y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)